

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, de concesión de ayudas a entidades locales para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el ejercicio 2020.

Tramitado el expediente de convocatoria de ayudas públicas a Entidades Locales para la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca —GALP—, para el año 2020, resultan los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.—Las bases de la presente convocatoria se han aprobado mediante la Resolución de 16 de abril de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo de los Grupos de Acción Local de Pesca para el período 2014-2020 (BOPA de 26 de abril de 2018), modificadas por Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (BOPA de 16 de noviembre de 2018).

Segundo.—Por Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueba la convocatoria de ayudas para la aplicación de las estrategias de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2020 (BOPA de 27 de mayo de 2020), con un importe de 320.300,11 € (trescientos veinte mil trescientos euros con once céntimos), con cargo a los conceptos presupuestarios que se detallan y la siguiente distribución plurianual:

GALP	Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	2020	2021	Total
Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo	17.06.712D.763.051	2020/000327	28.064,63	23.303,25	51.367,88
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	17.06.712D.763.051	2020/000328	70.589,50	70.589,50	141.179,00
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	17.06.712D.763.051	2020/000329	22.840,60	28.479,63	51.320,23
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano	17.06.712D.763.051	2020/000333	9.000,00	15.000,00	24.000,00
Asociación para el Desarrollo Rural Integral Comarca de la Sidra	17.06.712D.763.051	2020/000332	---	52.433,00	52.433,00
TOTAL CONVOCATORIA			130.494,73	189.805,38	320.300,11

La presente convocatoria de subvenciones se financia en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en los siguientes porcentajes: 85% FEMP y 15% Principado de Asturias.

Tercero.—El número de solicitudes concurrentes a la convocatoria son los siguientes:

Grupo de Acción Local de Pesca	Total
Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo	3
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	5
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	4
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano-ADICAP	2
Asociación para el Desarrollo Rural Integral Comarca de la Sidra	3

Cuarto.—La Gerencia de cada GALP ha elaborado los correspondientes informes técnicos económicos y de moderación de costes y evaluado los proyectos conforme a los criterios de valoración de la convocatoria. Ha emitido el informe pertinente concretando el resultado de la evaluación realizada y sobre el desarrollo del procedimiento de concesión.

Quinto.—De acuerdo con la base duodécima de las bases reguladoras, las Comisiones de Valoración de cada uno de los GALP remiten al órgano instructor propuesta inicial motivada de concesión de ayudas, la valoración obtenida, el gasto subvencionable, la cuantía de la ayuda, las anualidades, plazos, y relaciones de solicitudes excluidas, desestimadas y renunciadas.



Sexto.—Por el Servicio de Estructuras Pesqueras se ha realizado el control de las actuaciones de las fases de gestión de las solicitudes y de que las actuaciones se ajustan a la normativa aplicable.

Séptimo.—Los expedientes relacionados en el "Apartado 1.—Subvenciones Concedidas", cuentan con informe de elegibilidad favorable de la Dirección General de Pesca Marítima.

A los hechos señalados, les son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho

Primero.—En cuanto al órgano competente para adoptar la presente Resolución, es de aplicación el artículo 38, apartado i), de la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 21, párrafo 4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, así como el Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, modificado por Decreto 6/2020, de 23 de junio.

Segundo.—El artículo 41 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, sobre Régimen General de Concesión de Subvenciones, modificado parcialmente por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero, y demás normativa aplicable en materia de subvenciones, en lo relativo a la forma de concesión, justificación y pago.

En atención a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.—Conceder una subvención y disponer el gasto correspondiente, a los solicitantes que se relacionan en los anexos I al V, "Apartado 1-Subvenciones concedidas", por las cuantías individualizadas que se especifican en los mismos y que se resumen en el siguiente cuadro:

Resumen final convocatoria		Cuantías convocatoria		Subvenciones concedidas		Total concedido
Grupo de acción local de pesca	N.º concesiones	2020	2021	2020	2021	
Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo	3	28.064,63 €	23.303,25 €	28.064,63 €	23.303,25 €	51.367,88 €
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	5	70.589,50 €	70.589,50 €	68.281,39 €	65.408,83 €	133.690,22 €
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	4	22.840,60 €	28.479,63 €	22.704,94 €	25.986,77 €	48.691,71 €
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano	1	9.000,00 €	15.000,00 €	9.000,00 €	14.803,14 €	23.803,14 €
Asociación para el Desarrollo Rural Integral Comarca de la Sidra	2	-€	52.433,00 €	-€	52.433,00 €	52.433,00 €
TOTALES				128.050,96 €	181.934,99 €	309.985,95 €

Segundo.—Denegar la subvención a los solicitantes del "Apartado 2-Subvenciones denegadas" de los anexos I a V, por los motivos que en cada caso se indican.

Tercero.—Declarar desistidas las solicitudes incluidas en el "Apartado 3-Subvenciones desistidas" de los anexos I a V, por los motivos que en cada caso se indican.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Asimismo, se podrá interponer, con carácter previo, recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación y sin que, en ningún caso, se puedan simultanear ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, a 19 de octubre de 2020.—El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Jesús Calvo Rodríguez.—Cód. 2020-08734.

Anexo I

GALP OSCOS-EO

APARTADO 1.—SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida Presupuestaria: 17.06.712D.763.051

Código Proyecto: 2020/000327

Documento Contable "A": 1700000903. Posición 1

N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST10016	Ayuntamiento de Castropol P3301700E	Restauración y puesta en valor de la ruta Castropol-Figueras	17.771,83 €	17.765,83 €	100,00	17.765,83 €	17.765,83 €	-€	80
412AST10019 (1)	Ayuntamiento de Castropol P3301700E	Promoción de "La Ostra de Castropol"	24.911,48 €	24.911,48 €	100,00	23.303,25 €	-€	23.303,25 €	95
412AST10020 (2)	Ayuntamiento de Vegadeo P3307400F	Recuperación de Muelle de Maseda y regeneración del entorno	55.055,00 €	55.055,00 €	100,00	10.298,80 €	10.298,80 €	-€	75
Totales:						51.367,88 €	28.064,63 €	23.303,25 €	

(1) Se deniegan 1.608,23 € por falta de crédito.

(2) Se deniegan 44.756,20 € por falta de crédito.

APARTADO 2.—SUBVENCIONES DENEGADAS

(No hay)

APARTADO 3.—SUBVENCIONES DESISTIDAS

(No hay)

Anexo II

GALP NAVIA-PORCÍA

APARTADO 1.—SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida Presupuestaria: 17.06.712D.763.051

Código Proyecto: 2020/000328

Documento Contable "A": 1700000903. Posición 3

N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión Solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST20023	Ayuntamiento de El Franco P3302300C	Instalación oficina turismo en el puerto de Viavélez	36.428,40 €	28.602,80 €	100,00	28.602,80 €	6.360,50 €	22.242,30 €	50
412AST20024	Ayuntamiento de Coaña P3301800C	Adecuación ruta marinera PR AS-296 Ortiguera	39.109,70 €	35.348,42 €	100,00	35.348,42 €	35.348,42 €	-€	45
412AST20025 (1)	Ayuntamiento de Tapia Casariego P3307000D	Adecuación del entorno de la piscina agua salada en antigua cetárea Tapia	53.832,90 €	53.832,90 €	100,00	35.000,00 €	3.933,47 €	31.066,53 €	48



N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión Solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST20026	Ayuntamiento de Navia P3304100E	Senda costera interactiva	24.200,00 €	24.200,00 €	100,00	24.200,00 €	12.100,00 €	12.100,00 €	35
412AST20027	Ayuntamiento de Navia P3304100E	Placas conmemorativas Descenso a Nado Ría de Navia	10.539,00 €	10.539,00 €	100,00	10.539,00 €	10.539,00 €	-€	35
					Totales:	133.690,22 €	68.281,39 €	65.408,83 €	

(1) El porcentaje de la ayuda es del 100%, limitado a la cuantía solicitada.

APARTADO 2.—SUBVENCIONES DENEGADAS
(No hay)

APARTADO 3.—SUBVENCIONES DESISTIDAS
(No hay)

Anexo III

GALP ESE-ENTRECABOS

APARTADO 1.—SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida Presupuestaria: 17.06.712D.763.051

Código Proyecto: 2020/000329

Documento Contable "A": 1700000903. Posición 5

N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST30017	Ayuntamiento de Valdés P3303400J	Equipamiento expositivo. Urnas calamares gigantes	18.137,90 €	18.137,90 €	100,00	18.137,90 €	8.849,13 €	9.288,77 €	55
412AST30018	Ayuntamiento de Cudillero P33021000G	Letrero en el puerto "Cudillero"	9.498,50 €	9.498,50 €	100,00	9.498,50 €	9.498,50 €	-€	45
412AST30019	Ayuntamiento de Cudillero P33021000G	Cubrecontenedores puerto de Cudillero	4.357,31 €	4.357,31 €	100,00	4.357,31 €	4.357,31 €	-€	55
412AST30020	Ayuntamiento de Valdés P3303400J	Smart parking playa de Luarca	16.698,00 €	16.698,00 €	100,00	16.698,00 €	-€	16.698,00 €	65
					Totales:	48.691,71 €	22.704,94 €	25.986,77 €	

APARTADO 2.—SUBVENCIONES DENEGADAS
(No hay)

APARTADO 3.—SUBVENCIONES DESISTIDAS
(No hay)



Anexo IV

GALP ADICAP

APARTADO 1.—SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida Presupuestaria: 17.06.712D.763.051

Código Proyecto: 2020/000333

Documento Contable "A": 1700000903. Posición 7

N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST50027 (1)	Ayuntamiento de Gozón P3302500H	Adecuación y mejora acceso muelle viejo y rehabilitación local	24.018,50 €	24.018,50 €	100,00	23.803,14 €	9.000,00 €	14.803,14 €	--
Totales:						23.803,14 €	9.000,00 €	14.803,14 €	

(1) Se deniegan 215,36 € por falta de crédito.

APARTADO 2.—SUBVENCIONES DENEGADAS

N.º expediente	NIF	Nombre/razón social	Proyecto	Causa denegación
412AST50031	P3301400B	Ayuntamiento de Carreño	Dotación de nuevos contenidos audiovisuales al Ecomuseo de la industria conservera de Candás. La represión franquista en la industria conservera	— Subsanación de documentación incompleta — Informe de Elegibilidad Desfavorable de la Dirección General de Pesca Marítima

APARTADO 3.—SUBVENCIONES DESISTIDAS (No hay)

Anexo V

GALP COMARCA DE LA SIDRA

APARTADO 1.—SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida Presupuestaria: 17.06.712D.763.051

Código Proyecto: 2020/000332

Documento Contable "A": 1700000903

N.º expte.	Solicitante	Proyecto	Inversión solicitada	Inversión aprobada	% Subv.	Subvención concedida	2020	2021	Puntos baremo
412AST60026 (1)	Ayuntamiento de Colunga P3301900A	Exposición permanente "Nuestra mar y sus gentes"	30.439,28 €	30.439,28 €	100,00	23.532,15 €	-€	23.532,15 €	25
412AST60027	Ayuntamiento de Villaviciosa P3307600A	Colocación contenedores soterrados en el puerto de Tazonés	28.900,85 €	28.900,85 €	100,00	28.900,85 €	-€	28.900,85 €	35
Totales:						52.433,00 €	-€	52.433,00 €	

(1) Se deniegan 6.907,13 € por falta de crédito.



APARTADO 2.—SUBVENCIONES DENEGADAS
(No hay)

APARTADO 3.—SUBVENCIONES DESISTIDAS

N.º expediente	NIF	Nombre/razón social	Proyecto	Causa denegación
412AST60028	P3307600A	Ayuntamiento de Villaviciosa	Mercau Asturianu del Puertu. Adquisición de puestos para eventos.	— No ha aportado la documentación requerida necesaria para completar la solicitud de ayuda.